SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E
ESTRATÉGICO – GESTIÓN DE CALIDAD Y VOZ DEL USUARIO
FORMATO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE - PERSONA JURIDICA

CÓDIGO: ET-CA-FT-022
VERSIÓN: 02
FECHA: 2017-08-22

SISTEMA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT *

FECHA:	2026-09-09	CIUDAD:	BOGOTÁ DC	DEPARTAMENTO:	BOGOTÁ DC

Distiguido Cliente: Con el diligenciamiento de este formulario nos permitira adelantar el Proceso de Conocimiento del Cliente, de conformidad con el Numeral 5.2.2.2.2.1, de la Circular Externa No 009 de 2016, de la Superintendencia Nacional de Salud. La realizacion de este proceso es de caracter obligatorio para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE, como entidad sometida al Control y Vigilancia de la Superintendencia Nacional de Salud, y forma parte de las Politicas de la Entidad enmarcadas dentro del Sistema de Administracion del Riesgo de Lavado de Activos y Financiacion del Terrorismo.

CLASE O TIPO DE VINCULACION LA EMPRESA (MARCA CON X)

☐ ASEGURADOR	☒ PROVEDOR	☐ CONTRATISTA	☐ PARTICULAR	☐ OTRO	CUAL:

I. DATOS DE LA PERSONA JURIDICA

RAZON SOCIAL:	Hanna Instruments S.A.S		NIT:	900.352.772-2
REPRESENTANTE LEGAL:	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRES:	
	Henríquez	Zepeda	Carlos Javier	
CEDULA DE CIUDADANÍA ☐	NUMERO:	LUGAR DE EXPEDICION	FECHA EXPEDICION AAAA/MM/DD	
CEDULA DE EXTRANJERÍA ☒	576.994	Bogotá DC	16/03/2026	

FECHA NACIMIENTO AAAA/MM/DD	LUGAR NACIMIENTO:	DEPARTAMENTO:	NACIONALIDAD (1):	NACIONALIDAD (2):
1981-11-21	Chile		Chileno	

DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL:	CIUDAD:	DEPARTAMENTO:	PAIS:	TELEFONO/FAX
Cra 98#25g-10 Bdg 9	Bogotá DC	Bogotá DC	Colombia	(601) 5800444

CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO:	PORTAL/PAGINA INTERNET:
administración@hannacolombia.com	https://hannacolombia.com/

DIRECCION SUCURSAL/AGENCIA:	CIUDAD:	DEPARTAMENTO:	PAIS:	TELEFONO/FAX
Cra 98#25g-10 Bdg 9	Bogotá DC	Bogotá DC	Colombia	(601) 5800444

TIPO DE EMPRESA:	ACTIVIDAD ECONOMICA:			
☐ PUBLICA ☐ MIXTA ☒ PRIVADA ☐ EXTRANJERA	☐ INDUSTRIAL ☐ COMERCIAL ☐ ASEGURADOR ☐ SERVICIOS	☐ AGRICOLA ☐ FARMACEUTICA ☐ TRANSPORTES	☐ SERVICIOS DE SALUD ☐ SERVICIOS FINANCIEROS ☐ OTRA,	CUAL:

INFORMACION TRIBUTARIA RESPONSABLE:	RENTA/CREE	(SI) ☒ (NO) ☐	IVA	(SI) ☒ (NO) ☐	I.C.A. (SI) ☒ (NO) ☐	CODIGOS C I I U ACTIVIDAD ECONOMIC: 4659 / 3319 PRINCIPAL ☒ SECUNDARIA: ☐
GRAN CONTRIBUYENTE	SI ☐ NO ☒	AGENTE RETENEDOR		SI ☐ NO ☒	AGENTE AUTORETENEDOR	SI ☒ NO ☐

II. DECLARACION PERSONA PUBLICAMENTE EXPUESTA (PEPS)

POR SU CARGO O ACTIVIDAD ADMINISTRA O TIENE A SU CARGO EL MANEJO DE RECURSOS PUBLICOS	SI ☐ NO ☒
POR SU CARGO O ACTIVIDAD EJERCE ALGUN GRADO O TIPO DE PODER PUBLICO	SI ☐ NO ☒
POR SU ACTIVIDAD, OCUPACION U OFICIO, GOZA DE RECONOCIMIENTO PUBLICO GENERAL	SI ☐ NO ☒
ES USTED SUJETIO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN OTRO PAIS DIFERENTE A COLOMBIA	SI ☐ NO ☒

Si contestó afirmativamente alguna de las anteriores preguntas, por favor, especifique:

III. IDENTIFICACION DE ACCIONISTAS, SOCIOS, ASOCIADOS QUE SEAN TITULARES DE MAS DEL 5% DEL CAPITAL SOCIAL, APORTE O PARTICIPACION

NOMBRE COMPLETO O RAZON SOCIAL (DE REQUERIR UTILICE ANEXO)	% PARTICIPACION	TIPO DE IDENTIFICACION	NUMERO IDENTIFICACION
Scientific Instruments Development International	76,49%	C.C. ☐ C.E. ☐ T.I. ☐ NIT ☐ OTRO ☒	27-2511898
Hanna Instruments Equipos Ltda.	23,51%	C.C. ☐ C.E. ☐ T.I. ☐ NIT ☐ OTRO ☒	78.972.190-4
		C.C. ☐ C.E. ☐ T.I. ☐ NIT ☐ OTRO ☐	
		C.C. ☐ C.E. ☐ T.I. ☐ NIT ☐ OTRO ☐	

IV. INFORMACION FINANCIERA

INGRESOS OPERACIONALES MENSUALES	33.238.379.364	ACTIVOS TOTALES	18.538.037.373
INGRESOS NO OPERACIONALES MENSUALES	498.509.853	PASIVOS TOTALES	5.528.042.838
EGRESOS OPERACIONALES MENSUALES	15.148.660.266	PATRIMONIO	13.009.994.535
EGRESOS NO OPERACIONALES MENSUALES	66.487.139		

CONCEPTO INGRESOS NO OPERACIONALES:	DIFERENCIA EN CAMBIO
CONCEPTO EGRESOS NO OPERACIONALES:	DIFERENCIA EN CAMBIO

V. ACTIVIDAD DE OPERACIONES INTERNACIONALES

REALIZA TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA: SI ☐ NO ☒

IMPORTACIONES ☐	EXPORTACIONES ☐	INVERSIONES ☐	Especifique cual:
OPERACIONES DE REDESCUENTO ☐	LEASING ☐	TRASFERENCIAS ☐	
PRESTAMOS MODENA EXTRANJERA ☐	PAGOS SERVICIOS ☐	OTRAS ☐	

TIPO PRODUCTO	No DEL PRODUCTO	ENTIDAD	MONTO OPERACIÓN	CIUDAD	PAIS	MONEDA

VI. DECLARACION DEL ORIGEN DE LOS DINEROS /FONDOS

Declaro expresamente que:

1. Los recursos que posee la Empresa provienen de las siguientes fuentes (detalle ocupacion, oficio, actividad o negocio):

Comercialización de toda clase de producto, en especial de aquellos para el control de agua y alimentos en el territorio nacional y en el extranjero.

2. Las actividades realizadas por la Empresa se efectuan dentro del Marco Legal. Los recursos que posee NO provienen de actividades ilicitas de conformidad con el Codigo Penal Colombiano.
3. La información suminisrada en este formulario es veraz y verificable, y me obligo a actualizarla cuando asi se requiera.
4. Cláusula para apoderados: Certifico que toda la informacion suministrada y de la cual no soy titular ha sido obtenida de acuerdo con los parametros establecidos legalmente.
5. Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato NO se destinaran a la financiacion del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.

VII. DOCUMENTOS REQUERIDOS

1. Original Certificado de Existencia y Representacion Legal con vigencia no superior a noventa (90) días, expedido por la Camara de Comercio.
2. Fotocopia del Registro Unico Tributario RUT.
3. Fotocopia del documento de identificacion del Representante legal de la Empresa.
4. Fotocopia Declaracion de Renta del ultimo periodo gravable declarado.
5. Estados Financieros del ultimo periodo disponible, expedidos de conformidad con las normas vigentes, certificados y/o dictaminados segun sea el caso.

APODERADO

Adjunta poder debidamente firmado con reconocimiento ante Notario Publico.

VIII. AUTORIZACION DE USO DE INFORMACION

CONSIDERACIONES

1. Que los datos personales solicitados en el presente formulario de Conocimiento del Cliente son regidos atendiendo las disposiciones e instrucciones impartidas por la Superintedencia Nacional de Salud y los estandares internacionales para la Prevencion y el Control del Lavado de Activos y la Financiacion del Terrorismo.
2. Que conforme a los dispuesto en el literal b) del artículo 2 de la Ley1581 de 2012, las disposiciones que buscan la protección de datos personales y que se encuentran contenidos en dicha disposición, no son aplicables a las bases de datos y archivos que tengan por finalidad la prevención, detección, monitoreo y control del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, por lo que en principio su utilizacion no requeriría de una autorización de su titular, la cual proviene de la Ley.
3. Que los datos personales adicionales para el estudio técnico del riesgo se trataran observando las disposiciones legales vigentes.
4. Que los datos tambien seran tratados para fines comercials, razon por la cual procedo a emitir la siguiente:

AUTORIZACION

Para efectos de la presente autorización, entiéndase por LA ESE, Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE, con Nit 900.959.048-4, ubicada en la Calle 9 No 39-46, teléfono 7560505 Cualquier entidad o Unidad Prestadora de Servicios de Salud, controlada directa o indirectamente por la misma Entidad antes mencionada.

Declaro expresamente:

I. Que para efectos de acceder a la contratación y/o prestacón de servicios por parte de la ESE y/o alguna de sus Unidades Prestadoras de Servicios de Salud, debidamente habilitadas, suministramos nuestros datos para todos los fines precontractuales y contractuales que comprende las actividades de prestacion de servicios de salud.

II. Que la ESE y/o Unidades Prestadoras de Servicios de Salud, me han informado, expresamente:

1. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Mis datos personales serán tratados por le ESE y/o sus Unidades Prestados de Servicios de Salud, para las siguientes finalidades: a) El trámiote de solicitud de vinculación como consumidor, cliente, deudor, contraparte contractual y/o proveedor de bienes y servicios. b) El proceso de negociación de contratos con la ESE y/o alguna de sus Unidades Prestadoras de Servicios de Salud, incluyendo la determinacion de tarifas y analisis y seleccion de riesgos. c) La ejecución y el cumplimiento de contratos que celebre. d) El control y la prevención del riesgo. e) La liquidacion y pago de cuentas. f) Todo lo que involucre la gestion integral de los bienes y servicios contratados. g) Controlar el cumplimiento de los requisitos para accedere a los servicios de salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud. h) La elaboración de estudios técnicos , estadísticas, encuestas, análisis de tendencias del mercado y, en general estudios técnicos del sector salud. i) Envío de información relativa a encuestas de satisfacion de clientes y usuarios y ofertas comerciales de venta de servicios de salud y otros servicios relacionados con la salud. j) Realizacion de encuestas sobre satisfaccion en los servicios prestados por la ESE y/o sus Unidades Prestadoras de Servicios de Salud. k) Envio de información de Sujetos de tributación en los Estados Unidos al Internal Revenue Service (IRS) y/o a la -Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia - DIAN en los términos del Foreign Account Tax Compliance Act (FATCA), o a las normas que lo modifiquen y a las reglamentaciones aplicables. l) Intercambio de información en virtud de tratados y acuerdos internacionales suscritos por Colombia. m) La prevención y control de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo.

2. El tratamiento podrá ser realizado directamente por citada Entidad o por los encargados del tratamiento que ella considere necesarios.

3. USUARIOS DE LA INFORMACION: Que los datos suministrados podrán ser compartidos, transmitidos, entregados, transferidos o divulgados para la finanlidades mencionadas a: a) Las peronas juridicas que tienen la calidad de asociadas o vinculadas a la ESE y/o Unidades Prestadodas de Servicios de Salud. b) Los operadores necesarios para el cumplimiento de derechos y obligaciones derivados de los contratos celebrados con la ESE y/o las Unidades Prestadoras de Servicios de Salud, tales como call center, investigadores, compañías de asistencia medica, abogados internos y exteernos, entre otros. c) Los clientes y contrapartes que intervengan en el proceso de celebracion, ejecución, terminacion y liquidacion de contratos de compra-venta de bienes y servicios . d) Las personas con las cuales la ESE y/o Unidades Prestadoras de Servicios de Salud adelantes gestiones de para efecto de la celebracion de contratos de seguros y/o reaseguros. e) A la UIAF, Fasecolda, ya cualquir otra persona juridica legalmente autorizada para la administracion de bases de datos para efectos de la prevension y control de fraudes, la selección de riesgos y control de requisitos para acceder al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asi como para la elaboracion de estudios técnicos y estadísticos.

4. TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE INFORMACION A TERCEROS PAISES: Que en determinadas situaciones es necesario realizar transferencias internacionales de mis datos para cumplir con las finalidades del tratamiento.

5. DATOS SENSIBLES: Que son facultativas las respuestas a las preguntas que me han hecho o me haran sobre datos personales sensibles, de conformidad con la definición legal vigente. En consecuencia, no he sido obligado a responderlas, que lo he hecho de manera voluntaria, por lo que autorizo expresamente para que se lleve a cabo el tratamiento de datos sensibles, en especial, los relativos de la salud y los datos biométricos. En todo caso, para efectos del presente formulario de conocimiento del cliente o contraparte, se debe tener en consideración que el capitulo XI del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y Circular Externa 009 de la Superintendencia Nacionalde Salud, exigen las mismas.

6.DATOS PERSONALES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES: Que son facultativas las respuestas a las preguntas sobre datos de niñas, niños y adolescentes. En onsecuencia, no hemos sido obligados a responderlas.

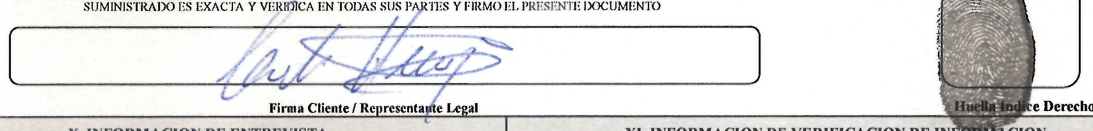
7. DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACION: Que como titular de la información, nos asisten los derechos previstos en la Ley 1266 de 2008 y 1581 de 2012. En especial, el derecho a conocer, actualizar, rectificar, revocar y suspender las informaciones que se hayan recogido sobre mi.

8. RESPONSABLES Y ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO DE LAS INFORMACION: Que los responsables del tratamiento de la información son la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE y/o sus Unidades Prestadoras de Servicios de Salud, cuyos datos de contacto se incluyeron en el encabezado de esta autorización. En todo caso, los encargados del Tratamiento de los datos que se compartan, transfiera, transmitan, entreguen o divulguen, en desarrollo de los previsto en el literal e) del numeral 3 anterior, serán : a) La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE y/o sus Unidades Prestadoras de Servicios de Salud ***(Calle 9 No 39-46, Bogota DC, Telefono 7560505 E-mail: dirfinanciera@subredsuroccidente.gov.co*** y cualquier otra persona juridica legalmente autorizada para la administracion de bases de datos para efectos de la prevención y control del fraude.

9.AUTORIZACIÓN: De manera expresa, AUTORIZAMOS el tratamiento de los datos personales incluidos los sensibles y autorizao, de ser necesario, la transferencia nacional e internacional de los mismos, por las personas, para las finalidades y en los terminos que nos fueron informados en el presente documento.

IX. FIRMA Y HUELLA

COMO CONSTANCIA DE HABER LEIDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO LO ANTERIOR, DECLARO QUE LA INFORMACION QUE HE SUMINISTRADO ES EXACTA Y VERIDICA EN TODAS SUS PARTES Y FIRMO EL PRESENTE DOCUMENTO



Firma Cliente / Representante Legal

Huella Indice Derecho

X. INFORMACION DE ENTREVISTA				XI. INFORMACION DE VERIFICACION DE INFORMACION			
1.Fecha		2. Ciudad		1. Fecha		2. Ciudad	
3.Nombre del funcionario o Asesor:				3. Nombre y Cargo de quien verifica:			
4. Lugar de la Entrevista:				4. Lugar de la verificación:			
5. Observaciones:				5. Observaciones:			
6. Resultado de la Entrevista:		ACEPTADO ☐	RECHAZADO ☐	6. Firma y cédula:			
7. Firma y Cédula							

☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐

IMPORTACIONES EXPORTACIONES INVERSIONES
OPERACIONES DE REDESCUENTO LEASING TRANSFERENCIAS
PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA PAGO DE SERVICIOS OTRA , ☐

IMPORTACIONES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2026 Hora: 09:03:33
Recibo No. AB26547777
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26547777EB543

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: HANNA INSTRUMENTS S A S
Nit: 900352772 2
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01983491
Fecha de matrícula:	19 de abril de 2010
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	27 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cra 98 No. 25G-10 Bodega 9
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	administracion@hannacolombia.com
Teléfono comercial 1:	5189995
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial: Complejo Empresarial Y Hotelero Optimus Avenida C

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2026 Hora: 09:03:33
Recibo No. AB26547777
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26547777EB543

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: administracion@hannacolombia.com
Teléfono para notificación 1: 5189995
Teléfono para notificación 2: 3167184378
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Documento Privado de Accionista Único del 16 de abril de 2010, inscrita el 19 de abril de 2010 bajo el número 01376676 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada HANNA INSTRUMENTS S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: En desarrollo de lo previsto en el numeral 5 del artículo 5 de la ley 1258 de 2008, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil licita, en colombia o en el extranjero, incluyendo pero no de manera limitativa: 1) La comercialización de toda clase de producto, en especial de aquellos para el control para el control de agua y alimentos en el territorio nacional y en el extranjero. 2) La realización de todo otro negocio que sea un complemento de las actividades de la sociedad o que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y que los socios acuerden. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá celebrar y ejecutar, en su propio nombre o por cuenta de terceros, operaciones y contratos civiles, comerciales financieros, industriales que sean

necesarios o convenientes para el logro de los fines que persigue o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o las que aquellas personas, sociedades o asociaciones en las que tenga interés, adquirir y vender acciones, comprar, vender, arrendar, importar, gravar con prenda, hipotecar, constituir en fideicomiso toda clase de bienes muebles o inmuebles, adquirir, enajenar, explotar concesiones, privilegios, celebrar contratos y operaciones mercantiles sobre marcas, patentes, tecnología procedimientos industriales y demás formas de propiedad industrial, celebrar contratos de cuenta corriente bancaria y depósito, mutuo con o sin garantía, anticresis, transporte, suministro, permuta, corretaje, seguro, fiducia, agencia, comisión apertura de créditos, cartas de crédito, otorgar, girar, aceptar, ceder, endosar, descontar, avalar, protestar y en general negociar toda clase de títulos-valores y efectos mercantiles o civiles y celebrar a particular en toda clase de contratos de cambio, dar en garantía sus activos muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito internacional o nacional que le permitan obtener los bienes u otros activos para el desarrollo de sus empresas o negocios, constituir compañías filiales, nombrar mandatarios judiciales y extrajudiciales, obrar como mandataria de cualquier acto o negocios jurídico y en general ejecutar todos los actos o contratos que directamente o indirectamente se relacionen con su objeto social. Así mismo, en cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de operaciones de comercio exterior, de esta manera, podrá efectuar toda clase de procesos aduaneros de importación y/o exportación ante las autoridades colombianas.

CAPITAL

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor	: $0.00
No. de acciones	: 0.00
Valor nominal	: $0.00

** Capital Suscrito **

Valor	: $0.00
No. de acciones	: 0.00
Valor nominal	: $0.00

** Capital Pagado **

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2026 Hora: 09:03:33
Recibo No. AB26547777
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26547777EB543

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $0.00
No. de acciones : 0.00
Valor nominal : $0.00

*** Aclaración a Capital ***
Capital:

** capital autorizado **
Valor : $1,626,700,000
No. De acciones : 16,267
Valor nominal : $100,000.00

** capital suscrito **
Valor : $1,626,700,000
No. de Acciones : 16,267
Valor Nominal : $100,000.00

** capital pagado **
Valor : $1,626,700,000
No. de acciones : 16,267
valor Nominal : $100,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La sociedad tendrá un gerente general, el cual será de libre nombramiento y remoción de la asamblea general de accionistas, elegido para períodos de dos (2) años, reelegibles indefinidamente. El gerente tendrá dos (2) suplentes elegidos para el mismo período, los cuales ejercerán las funciones que de forma expresa se le asignan en los presentes estatutos, durante las faltas absolutas, temporales o accidentales, del gerente general .

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: Todos los empleados y funcionarios de la sociedad, con excepción de los nombrados en forma directa por la asamblea general de accionistas, estarán subordinados

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2026 Hora: 09:03:33
Recibo No. AB26547777
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26547777EB543

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

al gerente general y bajo sus órdenes e inspección inmediata. A. Corresponde al gerente general las siguientes funciones y atribuciones: A) Representar legalmente a la sociedad ante las autoridades de cualquier orden o naturaleza y ante las personas naturales o jurídicas, con facultades para novar, transigir, comprometer y desistir, y nombrar apoderados judiciales y extrajudiciales. B) Dirigir y administrar los negocios sociales, sujetándose a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general de accionistas. C) Tomar, sin límite de cuantía alguna, todas las medidas y celebrar todos los actos y contratos necesarios o convenientes para el cumplido desarrollo del objeto social, en ese orden de ideas, el gerente general podrá: negociar, suscribir, convenir y otorgar toda clase de convenios, contratos, asociaciones accidentales, acuerdos, compromisos y similares, fijando términos, condiciones, precios, rentas, participaciones, derechos, obligaciones, garantías, plazos, costos, montos, otorgar escrituras públicas y cuanto correspondiere en derecho, sean ellos de orden civil o comercial; modificarlos, rescindirlos y/o demandar su resolución; al efecto podrá presentar toda clase de solicitudes, ofertas, propuestas y similares y concurrir a toda clase de invitaciones, licitaciones y concursos, públicos o privados, que tengan que ver con el objeto del giro social. D) Representar a la sociedad ante los bancos y el sector financiero, en general. Así las cosas, el gerente general podrá: abrir y cerrar cuentas bancarias, sean de ahorros o corrientes, cdt's, retirar fondos y girar cheques, firmar comprobantes y órdenes de retiro y pago. E) El gerente general, podrá realizar, liquidar, vender, ceder, gravar, hipotecar o disponer, de toda clase de bienes inmuebles o constituir cualquier tipo de garantías prendarias y similares sobre bienes muebles, estén estos sujetos o no a registro. F) Contratar toda clase de seguros necesarios para el giro ordinario de la sociedad, incluyendo pero sin limitarse a seguros de daños, de responsabilidad civil, contractual o extracontractual, de incendio, de transporte, de vida, de accidentes personales, seguros marítimos, entre otros. G) Nombrar y remover a todos los empleados y dependientes de la compañía cuyo nombramiento y remoción no corresponda a la asamblea general de accionistas. H) Convocar a la asamblea general de accionistas a sesiones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente. I) Presentar a la asamblea general de accionistas en sus sesiones ordinarias un informe detallado sobre la marcha general de los negocios y empresas sociales. J) Presentar a la asamblea general de accionistas las cuentas, inventarios y balances de cada ejercicio, con un proyecto de

distribución de utilidades o de cancelación de pérdida liquidadas. K) Mantener a la asamblea de accionistas permanente y detalladamente enterada de la marcha de los negocios sociales y suministrarle todos los datos e informes que le soliciten. L) Suscribir cualquier clase de declaración tributaria y/o cambiarla. M) Importar, comercializar y vender, directamente o a través de distribuidores, toda clase de bienes y productos que correspondan al objeto de la sociedad, cumpliendo con las normas legales aduaneras, tributarias y cualesquiera otras al efecto requeridas n) Ejercer todas las funciones que le delegue la asamblea de accionistas y las demás que le confiere los estatutos y las leyes y aquellas que por la naturaleza de su cargo le correspondan. O) Presentar periódicamente a la asamblea de accionistas los estados financieros de la compañía. En general, realizar todos los actos, contratos, y similares que se requieran en su condición de gerente de la sociedad, pero con las restricciones que se señalan en estos estatutos. B. Corresponde al suplente del gerente general las siguientes funciones y atribuciones: a) Representar legalmente a la sociedad ante las autoridades de cualquier orden o naturaleza y ante las personas naturales o jurídicas. El suplente no podrá novar, transigir, comprometer, nombrar apoderados o desistir obligaciones o derechos cuando, la cuantía de estos, superen los cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD$5.000), sin la autorización previa y por escrito del gerente general. B) Dirigir y administrar los negocios sociales, sujetándose a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general de accionistas. C) Hasta por una cuantía máxima de setenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD$ 70.000), tomar todas las medidas y celebrar todos los actos y contratos necesarios o convenientes para el cumplido desarrollo del objeto social, en ese orden de ideas, el suplente podrá: negociar, suscribir, convenir y otorgar toda clase de convenios, contratos, asociaciones accidentales, acuerdos, compromisos y similares, fijando términos, condiciones, precios, rentas, participaciones, derechos, obligaciones, garantías, plazos, costos, montos, otorgar escrituras públicas y cuanto correspondiere en derecho, sean ellos de orden civil o comercial; modificarlos, rescindirlos y/o demandar su resolución; al efecto podrá presentar toda clase de solicitudes, ofertas, propuestas y similares y concurrir a toda clase de invitaciones, licitaciones y concursos, públicos o privados, que tengan que ver con el objeto del giro social. Cuando cualquiera las actividades antes descritas, superen el monto establecido en el presente numeral, el suplente requerirá la aprobación previa y por

escrito del gerente general. D) Salvo que exista autorización previa y por escrito del gerente general principal, el suplente no podrá representar a la sociedad ante los bancos ni ante el sector financiero en general. En este sentido, el suplente no se encuentra facultado para abrir ni cerrar cuentas bancarias, sean de ahorro o corrientes, ni para abrir cdt's, sin la autorización previa y por escrito del gerente general principal. E) El suplente no podrá realizar transacciones bancarias, transferencias, girar cheques, firmar comprobantes, órdenes de retiro ni órdenes de pago, salvo que exista aprobación previa y por escrito del gerente general principal. F) Salvo que exista autorización previa y por escrito de la asamblea general de accionistas, el suplente no podrá realizar, liquidar, vender, ceder, gravar, hipotecar o disponer, de ninguno de los bienes inmuebles o constituir ningún tipo de garantías prendarias y/o similares sobre bienes muebles, estén estos sujetos o no a registro. G) Contratar toda clase de seguros necesarios para el giro ordinario de la sociedad, incluyendo pero sin limitarse a seguros de daños, de responsabilidad civil, contractual o extracontractual, de incendio, de transporte, de vida, de accidentes personales, seguros marítimos, entre otros. H) El suplente podrá nombrar y remover empleados y dependientes de la compañía, cuyo nombramiento y remoción no corresponda a la asamblea general de accionistas, siempre y cuando cuente con la autorización previa y por escrito por parte del gerente general. I) Convocar a la asamblea general de accionistas a sesiones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente. J) Presentar a la asamblea general de accionistas en sus sesiones ordinarias un informe detallado sobre la marcha general de los negocios y empresas sociales. K) Presentar a la asamblea general de accionistas las cuentas, inventarios y balances de cada ejercicio, con un proyecto de distribución de utilidades o de cancelación de pérdida liquidadas. L) Mantener a la asamblea de accionistas permanente y detalladamente enterada de la marcha de los negocios sociales y suministrarle todos los datos e informes que le soliciten. M) Suscribir cualquier clase de declaración tributaria y/o cambiaria. N) Bajo el límite de cuantía establecido en el numeral c, importar, comercializar y vender, directamente o a través de distribuidores, toda clase de bienes y productos que correspondan al objeto de la sociedad, cumpliendo con las normas legales aduaneras, tributarias y cualesquiera otras al efecto requeridas. O) Presentar periódicamente a la asamblea de accionistas los estados financieros de la compañía. C. Corresponde al segundo suplente del gerente general las siguientes funciones y atribuciones: A) Representar legalmente a la sociedad ante las

autoridades de cualquier orden o naturaleza y ante las personas naturales o jurídicas. El segundo suplente no podrá novar, transigir, comprometer, nombrar apoderados o desistir obligaciones o derechos cuando, la cuantía de estos, superen los cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD$5.000), sin la autorización previa y por escrito del gerente general. B) Dirigir y administrar los negocios sociales, sujetándose a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general de accionistas. C) Hasta por una cuantía máxima de treinta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD$ 35.000), tomar todas las medidas y celebrar todos los actos y contratos necesarios o convenientes para el cumplido desarrollo del objeto social, en ese orden de ideas, el segundo suplente podrá: negociar, suscribir, convenir y otorgar toda clase de convenios, contratos, asociaciones accidentales, acuerdos, compromisos y similares, fijando términos, condiciones, precios, rentas, participaciones, derechos, obligaciones, garantías, plazos, costos, montos, otorgar escrituras públicas y cuanto correspondiere en derecho, sean ellos de orden civil o comercial; modificarlos, rescindirlos y/o demandar su resolución; al efecto podrá presentar toda clase de solicitudes, ofertas, propuestas y similares y concurrir a toda clase de invitaciones, licitaciones y concursos, públicos o privados, que tengan que ver con el objeto del giro social. Cuando cualquiera las actividades antes descritas, superen el monto establecido en el presente numeral, el segundo suplente requerirá la aprobación previa y por escrito del gerente general. D) Salvo que exista autorización previa y por escrito del gerente general principal, el segundo suplente no podrá representar a la sociedad ante los bancos ni ante el sector financiero en general. En este sentido, el segundo suplente no se encuentra facultado para abrir ni cerrar cuentas bancarias, sean de ahorro o corrientes, ni para abrir cdt's, sin la autorización previa y por escrito del gerente general principal. E) El segundo suplente no podrá realizar transacciones bancarias, transferencias, girar cheques, firmar comprobantes, órdenes de retiro ni órdenes de pago, salvo que exista aprobación previa y por escrito del gerente general principal. F) Salvo que exista autorización previa y por escrito de la asamblea general de accionistas, el segundo suplente no podrá realizar, liquidar, vender, ceder, gravar, hipotecar o disponer, de ninguno de los bienes inmuebles o constituir ningún tipo de garantías prendarias y/o similares sobre bienes muebles, estén estos sujetos o no a registro. G) Contratar toda clase de seguros necesarios para el giro ordinario de la sociedad, incluyendo pero sin limitarse a seguros de

daños, de responsabilidad civil, contractual o extracontractual, de incendio, de transporte, de vida, de accidentes personales, seguros maritimos, entre otros. H) El segundo suplente podrá nombrar y remover empleados y dependientes de la compañía, cuyo nombramiento y remoción no corresponda a la asamblea general de accionistas, siempre y cuando cuente con la autorización previa y por escrito por parte del gerente general. I) Convocar a la asamblea general de accionistas a sesiones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente. J) Presentar a la asamblea general de accionistas en sus sesiones ordinarias un informe detallado sobre la marcha general de los negocios y empresas sociales. k) Presentar a la asamblea general de accionistas las cuentas, inventarios y balances de cada ejercicio, con un proyecto de distribución de utilidades o de cancelación de pérdida liquidadas. L) Mantener a la asamblea de accionistas permanente y detalladamente enterada de la marcha de los negocios sociales y suministrarle todos los datos e informes que le soliciten. M) Suscribir cualquier clase de declaración tributaria y/o cambiaria. N) Bajo el límite de cuantía establecido en el numeral c, importar, comercializar y vender, directamente o a través de distribuidores, toda clase de bienes y productos que correspondan al objeto de la sociedad, cumpliendo con las normas legales aduaneras, tributarias y cualesquiera otras al efecto requeridas. O) Presentar periódicamente a la asamblea de accionistas los estados financieros de la compañía. De acuerdo con lo anterior, se entiende que cualquier acto, contrato o función, que no se encuentre plenamente consagrada en el presente literal B) y C), le corresponderá de forma exclusiva al gerente general, pudiendo este último, según lo estime conveniente, delegarla a sus suplentes, autorizando el respectivo acto, contrato o función, de forma previa y por escrito.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

** Nombramientos **

Que por Acta no. 27 de Asamblea de Accionistas del 25 de junio de 2019, inscrita el 12 de julio de 2019 bajo el número 02485991 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
GERENTE GENERAL	
Henriquez Zepeda Carlos Javier	C.E. 000000000576994

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2026 Hora: 09:03:33
Recibo No. AB26547777
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26547777EB543

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que por Acta no. 20 de Asamblea de Accionistas del 30 de marzo de 2015, inscrita el 4 de junio de 2015 bajo el número 01945806 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL.	
Botero Motta Pablo Hernando	C.C. 000001019007819
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL	
Ariza Marroquin Adriana	C.C. 000000052500106

REVISORES FISCALES

** Revisor Fiscal **
Que por Acta no. 015 de Asamblea de Accionistas del 5 de julio de 2013, inscrita el 31 de julio de 2013 bajo el número 01753086 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
Hernandez Clavijo Orlando	C.C. 000000019379516
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
Barros Barreto Maribel	C.C. 000000065732945

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
01	2010/05/14	Asamblea de Accionist	2010/05/27	01386975
02	2010/07/02	Asamblea de Accionist	2010/09/15	01414213
07	2010/11/11	Asamblea de Accionist	2011/01/21	01446683
08	2010/12/15	Asamblea de Accionist	2011/01/21	01446865
8	2010/12/15	Asamblea de Accionist	2011/01/24	01446974
016	2013/12/20	Asamblea de Accionist	2013/12/27	01794121
20	2015/03/30	Asamblea de Accionist	2015/06/04	01945804
23	2016/11/25	Asamblea de Accionist	2016/12/14	02166431

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro

de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4659
Actividad secundaria Código CIIU: 3319
Otras actividades Código CIIU: 4645

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 33.238.379.364
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4659

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2026 Hora: 09:03:33
Recibo No. AB26547777
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26547777EB543

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 4 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141164657037

(415)7707212489984(8020) 000014116465703 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 2 7 7 2	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
HANNA INSTRUMENTS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 98 25 G 10 BG 9

42. Correo electrónico administracion@hannacolombia.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 5 0 2 3 3 6 1	6 0 1 5 1 8 9 9 9 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 9	2 0 1 0 0 7 1 6	3 3 1 9	2 0 1 0 0 7 1 6	4 6 4 5				6

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	0	1	4	1	5	1	8	2	6	4	2	4	8	5	2	5	5				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
18- Precios de transferencia
26- Declaración individual precios de tran
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-02-26 / 05:53:13PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HENRIQUEZ ZEPEDA CARLOS JAVIER

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141164657037

(415)7707212489984(8020) **000014116465703 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 2 7 7 2	2	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 4
72. Número		2 3
73. Fecha	2 0 1 0 0 4 1 6	2 0 1 6 1 1 2 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 4 1 9	2 0 1 6 1 2 1 4
77. No. Matrícula mercantil	0 1 9 8 3 4 9 1	0 1 9 8 3 4 9 1
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 1 0 0 4 1 6
81. Hasta	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	1 0 0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	1 0 0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 0 0 4 1 9		-
2	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141164657037

(415)7707212489984(8020) **000014116465703 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 2 7 7 2	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 2 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Extranjerí 2 2	5 7 6 9 9 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HENRIQUEZ	ZEPEDA	CARLOS	JAVIER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 5 0 7 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 9 0 0 7 8 1 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BOTERO	MOTTA	PABLO	HERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 0 6 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 5 0 0 1 0 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARIZA	MARROQUIN	ADRIANA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141164657037

(415)7707212489984(8020) **000014116465703 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 2 7 7 2	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 3 7 9 5 1 6		4 4 1 1 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
HERNANDEZ	CLAVIJO	ORLANDO	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 3 0 7 3 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 5 7 3 2 9 4 5		4 9 3 7 1 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
BARROS	BARRETO	MARIBEL	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 1 3 0 7 3 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141164657037

(415)7707212489984(8020) **000014116465703 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 2 7 7 2	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4 6 5 9

162. Nombre del establecimiento: HANNA INSTRUMENTS SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

165. Dirección: AV 4 NORTE 6 N 67 OF 208

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 9 1 6 6 4 4	2 0 1 7 0 3 0 8
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 2 3 8 8 5 1 0 7	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4 6 5 9

162. Nombre del establecimiento: HANNA INSTRUMENTS SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

165. Dirección: CR 48 20 34

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
6 1 8 4 4 4 0 2	2 0 1 7 0 3 0 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 4 4 2 3 3 3 3 4	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4 6 5 9

162. Nombre del establecimiento: HANNA INSTRUMENTS SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

165. Dirección: CR 51 B 80 58

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 6 7 4 0 1 5	2 0 1 7 0 5 0 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 5 3 2 0 1 3 2 5	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141164657037

(415)7707212489984(8020) **000014116465703 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 2 7 7 2	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sucursal 1 0	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4 6 5 9	

162. Nombre del establecimiento: HANNA INSTRUMENTS SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: AV CR 15 26 12 SUR LC 2

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 1 9 8 3 4 9 1	2 0 1 9 0 1 2 5	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 1 5 1 8 9 9 9 5		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4 6 5 9	

162. Nombre del establecimiento: HANNA INSTRUMENTS SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1	

165. Dirección: CR 27 037 33 OF 519

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 4 1 4 4 1	2 0 1 9 0 9 0 3	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 7 6 4 5 2 7 2 0		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4 6 5 9	

162. Nombre del establecimiento: HANNA INSTRUMNETS SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1	

165. Dirección: CL 14 23 72 ED

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 8 1 7 1 8 4 6	2 0 2 0 0 1 3 0	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 6 3 4 1 3 6 5 2		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO


COL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cédula de Extranjería
MIGRANTE
No. 576994
APELLIDOS: HENRIQUEZ ZEPEDA
NOMBRES: CARLOS JAVIER
NACIONALIDAD: CHL
FECHA DE NACIMIENTO: 1981/11/21
SEXO: M
RH: A+
F. EXPEDICIÓN: 2026/03/16
F. VENCIMIENTO: 2027/02/21
FIRMA
INDICE DERECHO


P736800
El titular de este documento debe notificar a MIGRACIÓN COLOMBIA cualquier cambio en la condición o información migratoria.
The holder of this document must notify MIGRACIÓN COLOMBIA any change of information or immigration status.
Director General de Migración Colombia
Gloria Esperanza Arriero López
I<COL576994<<<6<<<<<<<<<<<<<<<
8111214M2702216CHL<<<<<<<<<<<0
HENRIQUEZ<ZEPEDA<<CARLOS<JAVIE

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año: 2025

29. Fracción año gravable siguiente: ☐

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1117628222331

(415)7707212489984(8020) 000111762822233 1

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900352772	2				

11. Razón social: HANNA INSTRUMENTS S.A.S.

12. Cód. Direcc. Seccional: 32

24. Actividad económica principal: 3319

Corrección | 25. Cód. | 26. No Formulario anterior | 30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial | 31. Vinculado al pago de obras por impuestos

Datos informativos | 33. Total costos y gastos de nómina: 8,116,838,000 | 34. Aportes al sistema de seguridad social: 1,029,730,000 | 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 305,868,000

Patrimonio

Efectivo y equivalentes al efectivo	36	2,817,485,000
Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	5,749,033,000
Inventarios	39	5,712,053,000
Activos intangibles	40	0
Activos biológicos	41	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	2,141,120,000
Otros activos	43	1,927,613,000
Total patrimonio bruto	**44**	18,347,304,000
Pasivos	45	5,063,968,000
Total patrimonio líquido	**46**	13,283,336,000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	33,589,590,000
Ingresos financieros	48	337,758,000
Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0
Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0
Otros ingresos	57	32,706,000
Total ingresos brutos	**58**	33,960,054,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	351,135,000
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
Total ingresos netos	**61**	33,608,919,000

Costos y deducciones

Costos	62	14,698,608,000
Gastos de administración	63	14,276,082,000
Gastos de distribución y ventas	64	895,565,000
Gastos financieros	65	410,860,000
Otros gastos y deducciones	66	0
Total costos y gastos deducibles	**67**	30,281,115,000

ESAL (R.T.E.)

Inversiones efectuadas en el año	68	0
Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0

Renta

Renta por recuperación de deducciones	70	0
Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	**72**	3,327,804,000
Pérdida líquida del ejercicio	**73**	0
Compensaciones	74	0
Renta líquida	**75**	3,327,804,000
Renta presuntiva	76	0

Renta

Renta exenta	77	0
Rentas gravables	78	0
Renta líquida gravable	**79**	3,327,804,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
Costos por ganancias ocasionales	81	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
Ganancias ocasionales gravables	**83**	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Sobre la renta líquida gravable	84	1,164,731,000
Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	89	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**91**	1,164,731,000
Valor a adicionar (VAA)	92	0
Descuentos tributarios	93	236,000
Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	**94**	1,164,495,000
Impuesto a adicionar (IA)	95	0
Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	**96**	1,164,495,000
Impuesto de ganancias ocasionales	**97**	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
Total impuesto a cargo	**99**	1,164,495,000
Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0

Retenciones

Autorretenciones	105	1,144,899,000
Otras retenciones	106	14,605,000
Total retenciones año gravable a declarar	**107**	1,159,504,000

Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
Saldo a pagar por impuesto	**111**	4,991,000
Sanciones	112	0
Total saldo a pagar	**113**	4,991,000
Total saldo a favor	**114**	0
Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0
Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0
Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación: ☐☐

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal: ☐

Firma Contador o Revisor Fiscal | 994. Con salvedades: ☐

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2026-05-13 / 08:32:43 PM

Fecha Acuse de Recibo · Firmado

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900448842455

2026274917644 4

RECIBIDO

HANNA INSTRUMENTS S.A.S.
NIT 900.352.772-2
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(En pesos Colombianos, al 31 de diciembre de 2025 y 2024)

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
ACTIVO		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes en efectivo (Nota 7)	$ 2.817.485.266	$ 1.295.745.909
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 8)	5.097.265.239	4.467.182.542
Inventarios (Nota 9)	5.712.053.178	5.841.941.568
Otros activos (Nota 10)	1.960.544.751	1.069.160.546
Total activos corrientes	**15.587.348.434**	**12.674.030.565**
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedad, planta y equipo (Nota 11)	$ 2.141.120.354	$ 1.832.926.869
Activos intangibles distintos de la plusvalía (Nota 12)	809.568.585	587.019.291
Total activos no corrientes	**2.950.688.939**	**2.419.946.160**
Total activos	**$ 18.538.037.373**	**$ 15.093.976.725**

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 13)	1.721.664.294	1.459.995.009
Beneficios a empleados (Nota 14)	886.233.695	567.571.282
Provisiones (Nota 15)	464.074.847	440.856.653
Otros pasivos (Nota 16)	2.456.070.002	1.583.152.266
Total pasivos corrientes	**5.528.042.838**	**4.051.575.210**
Total pasivos	**$ 5.528.042.838**	**$ 4.051.575.210**
PATRIMONIO NETO		
Capital emitido (Nota 17)	$ 1.626.700.000	$ 1.626.700.000
Reservas		
Ganancias acumuladas	$ 11.383.294.535	$ 9.415.701.515
Total patrimonio neto	**13.009.994.535**	**11.042.401.515**
Total pasivos y patrimonio	**$ 18.538.037.373**	**$ 15.093.976.725**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

CARLOS J. HENRIQUEZ ZEPEDA
Representante Legal

ADRIANA ARIZA MARROQUIN
Contador Público
Tarjeta profesional No. 122376- T

MARIBEL BARROS BARRETO
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 49371-T
(Ver opinión adjunta)

HANNA instruments

HANNA INSTRUMENTS S.A.S.
NIT 900.352.772-2
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024,
(En pesos Colombianos)

	2025	2024
Ingresos por actividades ordinarias (Nota 18)	$ 33.238.379.364	$ 29.165.259.502
Costo de ventas (Nota 19)	(14.698.608.172)	(13.629.610.542)
Ganancia bruta	**18.539.771.192**	**15.535.648.960**
Otros ingresos (Nota 20)	498.509.853	543.040.981
Gastos de administración (Nota 21)	(15.148.660.266)	(12.767.883.502)
Otros gastos (Nota 22)	(66.487.139)	(113.916.636)
Costos financieros (Nota 23)	(686.468.423)	(828.915.045)
Ganancia antes de impuesto	**3.136.665.217**	**2.367.972.756**
Impuestos a las ganancias (Nota 24)	(1.169.072.197)	(857.545.148)
GANANCIA DEL AÑO	**$ 1.967.593.020**	**$ 1.510.427.608**
TOTAL RESULTADO INTEGRAL	**$ 1.967.593.020**	**$ 1.510.427.608**

CARLOS J. HENRIQUEZ ZEPEDA
Representante Legal

ADRIANA ARIZA MARROQUIN
Contador Público
Tarjeta profesional No. 122376- T

MARIBEL BARROS BARRETO
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 49371-T
(Ver opinión adjunta)

HANNA instruments

HANNA INSTRUMENTS S.A.S.

NIT 900.352.772-2

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En pesos colombianos)

	Capital emitido	Reservas	Ganancias acumuladas	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	1.626.700.000	0	9.415.701.515	11.042.401.515
Pago de dividendos				
Otro resultado integral del año			0	0
Utilidad (pérdida) del año			1.967.593.020	1.967.593.020
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	$ 1.626.700.000	$	$ 11.383.294.535	$ 13.009.994.535

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

CARLOS J. HENRIQUEZ ZEPEDA
Representante Legal

ADRIANA ARIZA MARROQUIN
Contador Público
Tarjeta profesional No. 122376- T

MARIBEL BARROS BARRETO
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 49371-T
(Ver opinión adjunta)

HANNA instruments

HANNA INSTRUMENTS S.A.S.
NIT 900.352.772-2
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024.
(En pesos colombianos)

		2025		2024
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	$	1.521.739.357	$	667.995.303
Ganancia del año	$	1.967.593.020	$	1.510.427.608
Cargos (abono) a resultado que no representan flujo de efectivo:				
Impuesto a la renta e impuestos diferidos		1.169.072.197		857.545.148
Disminuciones (aumentos) de activos que afectan el flujo de efectivo:				
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(630.062.697)		(1.245.150.975)
Inventarios		129.898.390		2.026.730.099
Activos intangibles distintos de la plusvalía		(222.549.294)		(102.901.213)
Otros activos financieros corrientes		(891.384.205)		88.367.078
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		261.669.285		(1.546.988.995)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas y otros		1.214.798.343		545.726.947
Flujo neto de efectivo procendente de (utilizados en) actividades de la operación		1.829.932.842		1.276.210.549
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:				
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSION:				
Adquisición de activos fijos		(308.193.485)		(608.215.246)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión		(308.193.485)		(608.215.246)
INCREMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		1.521.739.357		667.995.303
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL PERIODO		1.295.745.909		627.750.606
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO	$	2.817.485.266	$	1.295.745.909

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros indiviuales

CARLOS J. HENRIQUEZ ZEPEDA
Representante Legal

ADRIANA ARIZA MARROQUIN
Contador Público
Tarjeta profesional No. 122376- T

MARIBEL BARROS BARRETO
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 49371-T
(Ver opinión adjunta)